

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 1099

COMISION DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 30 de octubre de 2008

Término del artículo 113: 10 de noviembre de 2008

SUMARIO: Segunda Jornada Centro Chaqueña del Día Internacional de la Sordera “Nuestro desafío: la educación del alumno sordo”, realizada los días 25 y 26 de septiembre de 2008, en Quitilipi, provincia del Chaco. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Morante y Damilano Grivarello.** (4.849-D.-2008.)

Osorio. – Jorge R. Pérez. – Julia A. Perié. – Carmen Román. – Silvia Storni.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de resolución de los señores diputados Morante y Damilano Grivarello por el que se declara de interés parlamentario la II Jornada Centro Chaqueña del Día Internacional de la Sordera “Nuestro desafío: la educación del alumno sordo”, a realizarse los días 25 y 26 de septiembre de 2008 en Quitilipi, provincia del Chaco, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda en que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Claudio M. Morgado.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Un año más festejamos el día internacional de las personas sordas. Esta conmemoración viene marcada por el éxito obtenido en la primera jornada, que se realizó el día 24/9/07 organizada por la Escuela de Educación Especial N° 17 y coordinada por la sección de sordos e hipoacúsicos de dicha institución educativa. En el evento ha quedado explícita la necesidad de capacitación en el área clínica y pedagógica de los niños con pérdidas auditivas.

Es por esta razón que una vez más nos lanzamos al desafío de la programación de una nueva jornada con más temas y profesionales que estarán a cargo de las disertaciones, brindando a los asistentes calidad en cada uno de los temas abordados; también, ampliamos la convocatoria a todo el territorio de nuestra querida provincia del Chaco.

Con estos eventos pretendemos la descentralización de las capacitaciones proporcionando y generando nuevos espacios y que no necesariamente

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Morante y Damilano Grivarello por el que se declara de interés parlamentario la II Jornada Centro Chaqueña del Día Internacional de la Sordera “Nuestro desafío: la educación del alumno sordo”, a realizarse los días 25 y 26 de septiembre de 2008 en Quitilipi, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la II Jornada Centro Chaqueña del Día Internacional de la Sordera “Nuestro desafío: la educación del alumno sordo”, que se realizó los días jueves 25 y viernes 26 de septiembre de 2008, en la ciudad de Quitilipi de la provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 2 de octubre de 2008.

*Claudio M. Morgado. – Ivana M. Bianchi.
– Pablo V. Zancada. – María J. Areta.
– Octavio Argüello. – Genaro A. Collantes. – María C. Cremer de Busti.
– Susana R. García. – Eva García de Moreno. – Juan C. D. Gullo. – Edith O. Llanos. – Lidia L. Naím. – Marta L.*

tengan que realizarse en la capital provincial o localidades de mayor densidad poblacional, demostrando que cada municipio puede ser anfitrión de eventos destacados para el perfeccionamiento y actualización en el área de educación y salud.

Un encuentro esperado donde ambas ramas se compenetraran en un fin único: el futuro del niño sordo e hipoacúsico.

La jornada está dirigida a 400 profesionales de la educación, de la salud y comunidad interesada en la problemática de las personas con sordera de la provincia del Chaco.

Para poder llevar a cabo este proyecto, es necesario el respaldo económico y administrativo del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Sin ninguna duda, el oído es el sentido más importante para el hombre.

El oído es, además, el único sentido que no podemos controlar en su totalidad. Cerramos los ojos y no vemos, nos tapamos la nariz y evitamos el olor; el gusto se controla a voluntad, pero a pesar de taparnos los oídos sólo conseguiremos disminuir la sensación auditiva. Los líquidos laberínticos, con cuyos movimientos se excitan las células ciliadas, se activan con las ondas sonoras, que si bien no caminan por la vía normal del oído, lo hacen a través de nuestro cuerpo.

Oímos de manera consciente e inconsciente. Prestamos atención y escuchamos. Respondemos a lo oído, contestamos o actuamos según lo entendido.

Reaccionamos de forma automática, inconscientemente, cuando nuestros oídos nos informan, nos avisan o preludian un acontecimiento que pueda afectarnos.

El ritmo, la música, los tambores y el ruido de la fiesta predisponen nuestro estado de ánimo. El silencio, el recogimiento monacal, el silencio de la noche, el soplo del viento y el grito lejano del eco o el canto del ave que anuncia matutino la llegada del día, abren la conciencia al mundo sonoro.

¿Y si se nace sin oír bien? ¿O si este precioso don está disminuido, si apenas nos ayuda e imperceptiblemente podemos reaccionar a los impulsos de su aviso? No hay duda: recorrer el camino del desarrollo del niño hipoacúsico es constatar cómo se conforma una personalidad diferente de la del mundo de quienes oyen.

Otro mundo. Dejar de oír; perder la cantidad y calidad auditiva y, no importa la causa, dejar la funcionalidad auditiva que se tenía. Comenzar a ser distinto. Intentar captar con los ojos lo que el oído nos daba. Ver el entorno con otra mirada.

Sordos poslocutivos que habrán de afanarse en dar continuidad a su vida familiar, social y profesional con una perspectiva que no se habrá previsto y a la que ahora los impulsa su nuevo estado de no oyentes.

En el otro extremo: detección de la sordera. Desorientación de unos padres que no tenían previsto que su bebé padeciera un deficiencia auditiva. ¿Qué hacer? ¿Cuáles son las soluciones o alternativas? ¿Dónde acudir? Y luego... el peregrinar...

La escuela que intenta ayudar y encauzar una terapéutica pedagógica en este obligado proceso de hacer oír a los que su vía auditiva no favorece el tránsito de la información sonora.

En este nuevo siglo, el sistema educativo no permanece ajeno a los constantes cambios que se producen en los órdenes económico, político, social, cultural y científico-tecnológico.

Se vislumbran nuevos tiempos en materia educativa, que le exigen a cada institución escolar una toma de posición comprometida ante el rol que se le asigna. Independientemente de éste, y pese a la situación de crisis en la que se halla inmersa la educación, la sociedad continúa considerando a la escuela como "la única institución que está en condiciones de ser el espacio principal donde se recrean y distribuyen los conocimientos y valores necesarios para el ser humano".

Responder adecuadamente a esta caracterización requiere la acción responsable y diferenciada de múltiples actores: políticos, funcionarios, directores, maestros, padres, agentes de salud y demás integrantes de la comunidad.

En lo que respecta al equipo interdisciplinario de la escuela, la planificación de su acción pedagógica será enmarcada en un proyecto institucional que responda a las necesidades de la comunidad educativa, conformando un espacio común de real participación. Es fundamental, para implementar un nuevo modelo, analizar las características de esa comunidad educativa, sus necesidades, sus problemas y fortalezas, porque esta apreciación expresará cómo es cada institución y, por lo tanto, permitirá decidir con claridad cómo quisiéramos que fuera.

En este sentido, el proyecto presentado en esta ocasión debe entenderse como un espacio en que las escuelas, comunes y especiales, equipos docentes que la integran, así como también los profesionales del área de salud, unificarán criterios y utilizando las herramientas disponibles las adaptarán a la realidad de cada comunidad educativa y en especial a cada niño y su familia. Que ambas áreas se complementen y hablen en un mismo "idioma" con un firme y único objetivo, que es y será la superación del educando sordo o hipoacúsico.

Al generar espacios de capacitación, ponemos el acento en elevar la calidad de los aprendizajes de los niños sordos, teniendo en cuenta que la función principal de la escuela es integrar la sapiencia que circula en la sociedad y reconstruirla en conocimientos elaborados socialmente significativos. Esta tarea estará atravesada por las opciones ideológicas, sociológicas y epistemológicas de la institución escolar, con el objetivo de encontrar los li-

mites entre lo posible y lo imposible. Será necesaria una permanente lectura de esa realidad que abarque no sólo lo educativo, sino todas las variables que puedan facilitar o perjudicar las estrategias a emprender.

El aprendizaje será una construcción colectiva, producto de la red que vayan conformando todos los implicados en el proceso. Esto requiere la suficiente flexibilidad para adecuarse a las necesidades de la comunidad, sin perder de vista los objetivos que orientan la práctica docente, cuyo cumplimiento garantizará el acceso de todos los niños al conocimiento.

Creo que este proyecto, por su modalidad y dinamismo, incluirá las opiniones, sentimientos, hipótesis y deseos de los actores involucrados en el proceso educativo del alumno sordo. Constituirá un espacio para concebir las relaciones con pares y generar un vínculo laboral que nos une, una concepción de aprendizaje, el ámbito en el que nos movemos, la posibilidad de hacer y pensar, pensar y hacer coherentemente, creyendo que lo colectivo es más rico y productivo porque nos permite intercambiar experiencias o replantearnos nuestro accionar profesional.

Saber conducir a nuestros alumnos hacia la construcción del saber, asumiendo que en la tríada docente-alumno-conocimiento el protagonismo es compartido.

Esto implica hacer de la tarea un compromiso diario y constituye un desafío que vale la pena afrontar.

El desafío está en marcha. Cada escuela será responsable del proyecto educativo que elabore en

función de sus necesidades, particularidades e intereses de sus alumnos sordos, optimizando la utilización de sus recursos humanos, materiales y técnicos.

Es por esta razón que la Escuela de Educación Especial N° 17 se propone una vez más concretar la II Jornada Centro Chaqueña del Día Internacional de las Personas con Sordera, que se celebra anualmente el cuarto domingo del mes de septiembre, y que dicha institución desea conmemorar de la mejor manera: capacitando y concientizando.

Por lo expuesto hasta aquí, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Antonio A. M. Morante. – Viviana M. Damilano Grivarello.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la II Jornada Centro Chaqueña del Día Internacional de la Sordera “Nuestro desafío: la educación del alumno sordo”, a realizarse los días jueves 25 y viernes 26 de septiembre de 2008, en la ciudad de Quitilipi de la provincia del Chaco.

Antonio A. M. Morante. – Viviana M. Damilano Grivarello.